



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
DEPTO. DE SALUD



11 ABR. 2017

Angol,
DECRETO EXENTO N° 801

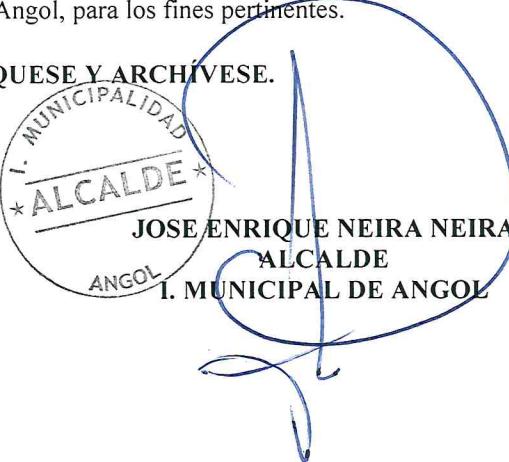
VISTOS:

- a) Ley N° 28.981 de fecha 15 de diciembre de 2016 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2017.
- b) Sesión Ordinaria N° 01 de fecha 13 de diciembre de 2016 del Concejo Municipal, que aprueba el Aporte Municipal para el Departamento de Salud Municipal de Angol año 2017.
- c) Sesión Ordinaria N° 5 de fecha 17 de enero de 2017, que aprueba el Presupuesto Departamento de Salud Municipal año 2017.
- d) Decreto Alcaldicio N° 6404 de fecha 06 de diciembre de 2016 de la Municipalidad de Angol, que nombra como Alcalde Titular de la Ilustre Municipalidad de Angol, a Don José Enrique Neira Neira.
- e) Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- f) Decreto N°576 de fecha 28 de marzo 2014, que autoriza y entrega atribución para formalizar las etapas del proceso de adquisición a los Jefes y/o Encargados de Finanzas y en los Encargados de Adquisiciones de las Áreas Municipal, Educación y Salud.
- g) Decreto Exento N° 2022 de fecha 2 de Diciembre de 2016, que aprueba bases de Licitación Pública “SERVICIOS DE RETIRO, TRANSPORTE Y ELIMINACION DE RESIDUOS DE ESTABLECIMIENTOS DE ATENCION DE SALUD (REAS)”
- h) Decreto Exento N° 2126 de fecha 14 de Diciembre de 2016, que nombra integrantes de la comisión evaluadora de las ofertas de la Licitación “SERVICIOS DE RETIRO, TRANSPORTE Y ELIMINACION DE RESIDUOS DE ESTABLECIMIENTOS DE ATENCION DE SALUD (REAS)”
- i) Informe de Apertura y Evaluación de la comisión evaluadora de la Licitación “SERVICIOS DE RETIRO, TRANSPORTE Y ELIMINACION DE RESIDUOS DE ESTABLECIMIENTOS DE ATENCION DE SALUD (REAS)” ID 2744-78-LE16
- j) Decreto Exento N° 2169 de fecha 21 de Diciembre de 2017, que adjudica y autoriza la emisión del Contrato de Prestación de Servicios a la empresa Procesos Sanitarios SpA Rut 96.697.710-8 a establecimiento de Salud Municipal de Angol.
- k) Decreto Exento N° 234 de fecha 31 de Enero de 2017, que Rectifica decreto 2169 de fecha 21 de Diciembre de 2016.
- l) Contrato de Prestación de Servicios entre la empresa PROCESOS SANITARIOS SpA Rut 96.697.710-8 y la Ilustre Municipalidad de Angol, aprobado por el Departamento Jurídico y Control Interno de la Municipalidad de Angol, firmado y autorizado por ambas partes ante Notario Público Patricio Dónoso Videla Notario Suplente de la comuna de Quilicura Santiago..
- m) Resolución N° 1600 de fecha 30 de octubre de 2008, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.
- n) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Apruébese Contrato de Prestación de Servicios entre Servicios Sanitarios SpA. Rut 96.697.710-8 de fecha 21 de Febrero de 2017, correspondiente a licitación Pública ID 2744-78-LE16.
- 2.- Infórmese al Departamento de Salud Municipal de Angol, para los fines pertinentes.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



JENN/MBS/FAPA/FRS/Ign.

DISTRIBUCION:

- Depto. de Salud
- Oficina de Partes
- Ley de transparencia
- Interesados